



Myriam Cabrera
**Universidad Pontificia
Comillas**
[mcabrera@icade.
comillas.edu](mailto:mcabrera@icade.comillas.edu)



Mayte Ortiz
Fundación SM
[maite.ortiz@fundacion-
sm.com](mailto:maite.ortiz@fundacion-sm.com)

Escuelas que cuidan

Llamamos Escuelas que cuidan a los centros e instituciones que ofrecen una educación transformadora, inclusiva y de calidad bajo la ética del cuidado, paradigma educativo que tiene que ver con la promoción de la dignidad de cada persona, la solidaridad con los más vulnerables, la construcción del bien común y el cuidado del planeta.

La Cátedra de los Derechos del Niño de la Universidad Pontificia Comillas tiene entre sus objetivos la contribución a la realización de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño; el estudio y la reflexión sobre la situación de la infancia y la adolescencia; el favorecimiento del debate entre agentes sociales; una investigación que conjugue la reflexión teórica con el desarrollo y difusión de buenas prácticas; y la formación en temas relacionados con la infancia y la adolescencia.

Abordar la educación a partir del pilar de la ética del cuidado y del pilar de las relaciones desde un enfoque de derechos supone promover, apoyar y proteger como valor supremo la dignidad humana innata a todo niño y sus derechos fundamentales iguales e inalienables. Por ello, los objetivos de la educación parten del reconocimiento de todo niño, no como objeto de protección, sino como sujeto titular de derechos. Estos objetivos se concretan en la búsqueda del desarrollo holístico de cada persona hasta el máximo de sus posibilidades, teniendo en cuenta sus necesidades especiales de desarrollo y las diversas capacidades en evolución. Esto incluye inculcarle el respeto de los derechos humanos, potenciar su sensación de identidad y pertenencia y su integración en la sociedad, en la interacción con otros y con el medio ambiente. Conforme al paradigma del enfoque de derechos, la educación debe impartirse de tal forma que se respete la dignidad intrínseca del niño, se le permita expresar su opinión y participar en la vida escolar. La educación debe respetar también los límites rigurosos impuestos a la disciplina y promover la no violencia en la escuela en un clima humano que inspire y motive.

La Fundación SM, por su parte, desde hace varios años, coordina un trabajo colaborativo con docentes de Iberoamérica para definir las competencias y saberes que deberían adquirirse en el modelo de Escuelas que cuidan. Esta se apoya en tres grandes pilares: la ética del cuidado (de uno mismo, de los demás, del planeta, del bien común...); el pilar de las relaciones, que es lo que sigue dando sentido a la escuela en un contexto dominado por la IA; y el pilar de los saberes y competencias para la inclusión y la excelencia.

Los grupos de docentes y líderes educativos no abordan solo un modelo teórico de escuela, sino que continúan colaborando juntos como comunidad de aprendizaje. De ahí que se apoyen unos a otros para superar las dificultades del trabajo solitario que durante mucho tiempo ha caracterizado al profesorado para diseñar y validar juntos prácticas educativas de calidad capaces de transformar la escuela.

Fundación SM y Cátedra de los Derechos del Niño de la UP Comillas, se complementan y ponen el foco en el cuidado del profesorado y de la comunidad educativa en general para favorecer las mejores condiciones de aprendizaje y que se alcance la equidad educativa.

Juntos cuidamos la educación.